

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **10:30 diez treinta horas del día 30 treinta de enero del año 2017 dos mil diecisiete**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 y 24 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones Xóchitl Cisneros Díaz, así como la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina (suplente de la Tesorera Municipal), el Lic. Luis Alberto Rodríguez Riestra, Director de Recursos Materiales y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitada la Lic. Verónica Cárdenas Barrios en representación de la Contraloría Municipal, y por parte de los Participantes el C. Alfonso Rafael Navarro León en representación Axa Seguros S.A. DE C.V., la C. Luz Elena García Hidalgo en representación de Seguros de Vida Sura México S.A. de C.V., Gonzalo Sánchez Gómez en representación de Insignia Life S.A. de C.V., el C. Sergio Misael Diez Marina Rodríguez en representación de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RESOLUCIÓN DEL GANADOR Y EMISIÓN DEL FALLO, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CGAIG-002/2017, "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".
- IV. ASUNTOS GENERALES.

**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, la Presidenta de este Comité, Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RIESTRA, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidenta Xóchitl Cisneros Díaz, y como vocales e integrantes de este Comité, la C. Amalia Hernández Rodríguez y los C. Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina (suplente de la Tesorera Municipal), el Lic. Luis Alberto Rodríguez Riestra, Director de Recursos Materiales y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitada la Lic. Verónica Cárdenas Barrios en representación de la Contraloría Municipal. Por último se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio, del Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes siete de los diez miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. Así mismo por parte de los Participantes el C. Alfonso Rafael Navarro León en representación Axa Seguros S.A. DE C.V., la C. Luz Elena García Hidalgo en representación de Seguros de Vida Sura México S.A. de C.V., Gonzalo Sánchez Gómez en representación de Insignia Life S.A. de C.V., el C. Sergio Misael Diez Marina Rodríguez en representación de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.

**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto III del Orden del Día, la Presidenta de este Comité, REGIDORA XOCHILT CISNEROS DIAZ, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RIESTRA, quien da lectura puntual a las propuestas presentadas por los Participantes, adicional al Cuadro Comparativo enviado a los miembros de este Comité de Adquisiciones, para que estén en posibilidad de realizar el análisis pertinente de cada una de ellas y estar en condiciones de poder emitir una resolución y fallo en esta "LICITACIÓN PÚBLICA CGAIG 002/2017, ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO". En ese sentido la lectura de la propuesta presentada por cada uno los "PARTICIPANTES" se realizó en el siguiente orden;

SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE
SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO S.A. DE C.V.
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.
INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.

Una vez realizada la lectura de la totalidad de las propuestas, este Comité realiza el siguiente análisis;

1.-La Presentación del sobre de propuestas en cumplimiento al Calendario y al Punto 11 "RECEPCIÓN DE PROPUESTAS", fue el siguiente;

Nombre del Participante	Número de Licitación	Presentación de su sobre de
-------------------------	----------------------	-----------------------------

Tlajomulco

		Propuestas Técnica y Económica(Análisis)
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	CGAIG-002/2017	Presentó su propuesta técnica y económica en el término establecido en Bases de Licitación CGAIG 002/2017, por lo que cumple con lo requerido.
SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO S.A. DE C.V.	CGAIG-002/2017	Presento su propuesta técnica y económica en el término establecido en Bases de Licitación CGAIG 002/2017, por lo que cumple con lo requerido.
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	CGAIG-002/2017	Presento su propuesta técnica y económica en el término establecido en Bases de Licitación CGAIG 002/2017, por lo que cumple con lo requerido.
INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.	CGAIG-002/2017	Presento su propuesta técnica y económica en el término establecido en Bases de Licitación CGAIG 002/2017, por lo que cumple con lo requerido.

Del análisis de las propuestas presentadas, este Comité determina que la totalidad de los Participantes presentaron la suya en los días y horarios señalados en las Bases de esta Licitación Pública CGAIG 002/2017.

2.-En cumplimiento al punto 14 de las Bases de la Licitación Pública CGAIG 002-2017 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" se realiza el siguiente análisis para los efectos de tomar en cuenta primeramente los aspectos técnicos y requisitos de las propuestas de los Participantes y posteriormente de los que resulte su propuesta solvente el análisis económico.

**Calidad (Aspectos técnicos solicitados)**

Nombre del Participante	Análisis
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	Cumple con la totalidad de lo requerido en las Bases de esta Licitación Pública CGAIG 002/2017, en virtud de que el Seguro de Vida que oferta para el Personal Administrativo y Operativo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, cuenta con las características y especificaciones técnicas requeridas.
SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO S.A. DE C.V.	Cumple con la totalidad de lo requerido en las Bases de esta Licitación Pública CGAIG 002/2017, en virtud de que el Seguro de Vida que oferta para el Personal Administrativo y Operativo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, cuenta con las características y especificaciones técnicas requeridas.
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	Cumple con la totalidad de lo requerido en las Bases de esta Licitación Pública CGAIG 002/2017, en virtud de que el Seguro de Vida que oferta para el Personal Administrativo y Operativo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, cuenta con las características y especificaciones técnicas requeridas.
INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.	Cumple con la totalidad de lo requerido en las Bases de esta Licitación Pública CGAIG 002/2017, en virtud de que el Seguro de Vida que oferta para el Personal Administrativo y Operativo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, cuenta con las características y especificaciones técnicas requeridas.

En esto, se evaluó todos y cada uno de las Características y especificaciones técnicas requeridas en las Bases de la Licitación Pública CGAIG-002/2017 y sus Anexos, y del análisis realizado; los Participantes SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO S.A. DE C.V., AXA SEGUROS S.A. DE C.V. e INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V. cumplen con la totalidad de lo requerido.

### 3-Garantía

Nombre del Participante	Punto 6 Bases de la Licitación Pública CGAIG 002/2017	Garantía
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	Si cumple, oferta fianza por un monto de, \$587,639.96, esto es el 10% de su propuesta antes de IVA	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación CGAIG 002/2017.
SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO S.A. DE C.V.	Si cumple, oferta fianza por un monto de, \$700,000.00, esto es un monto mayor al 10% de su propuesta antes de IVA	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación CGAIG 002/2017.
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	Si cumple, oferta fianza por un monto de, \$550,000.00, esto es un monto mayor al 10% de su propuesta antes de IVA	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación CGAIG 002/2017.
INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.	Si cumple, oferta cheque certificado por un monto de \$253,758.40 un monto mayor al de 10% de su propuesta total antes de IVA	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación CGAIG 002/2017.

Los Participantes SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO S.A. DE C.V., AXA SEGUROS S.A. DE C.V. e INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V. cumplen con la Garantía solicitada en el punto 6 de las Bases de esta Licitación y la requerida de igual forma en el Anexo 2 Cotización.

### 4.-Plazo de entrega

Nombre del Participante	Ofertó entregar	Análisis
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	10 días naturales	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública CGAIG-002/2017.
SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO S.A. DE C.V.	10 días naturales	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública CGAIG-002/2017.
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	10 días naturales	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública CGAIG-002/2017.
INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.	10 días naturales	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública CGAIG-002/2017.

Este Comité de Adquisiciones determina que los participantes SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO S.A. DE C.V., AXA SEGUROS S.A. DE C.V. e INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V. en esta Licitación cumplen con lo requerido en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública CGAIG-002/2017.

### 5-Financiamiento

Nombre del Participante	Ofertó	Análisis
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	30 días naturales un financiamiento mayor a los 15 días hábiles requeridos en Bases de Licitación CGAIG 002/2017	Cumple con lo requerido en las Bases de esta Licitación CGAIG 002/2017
SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO S.A. DE C.V.	30 días naturales un financiamiento mayor a los 15 días hábiles requeridos en Bases de Licitación CGAIG 002/2017	Cumple con lo requerido en las Bases de esta Licitación CGAIG 002/2017
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	30 días naturales un financiamiento mayor a los 15 días hábiles requeridos en Bases de Licitación CGAIG 002/2017	Cumple con lo requerido en las Bases de esta Licitación CGAIG 002/2017
INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.	30 días naturales un financiamiento mayor a los 15 días hábiles requeridos en Bases de Licitación CGAIG 002/2017	Cumple con lo requerido en las Bases de esta Licitación CGAIG 002/2017

Este Comité de Adquisiciones determina que los participantes SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO S.A. DE C.V., AXA SEGUROS S.A. DE C.V. e INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V. cumplen y superan el Financiamiento requerido en esta Licitación CGAIG 002/2017.-----

Tlajomulco

Entrega de la Documentación requerida.

Nombre del Participante	Presentó en el sobre de Propuesta Técnica y en el sobre de su Propuesta Económica	Análisis
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anexo 1 (ESPECIFICACIONES).</li> <li>2. Anexo 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN) con la documentación anexa.</li> <li>3. Anexo 4 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)</li> <li>4. Carta original de la Aseguradora informando <u>la infraestructura local de atención de siniestros en el ramo de vida</u>; anexando relación.</li> <li>5. Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste el teléfono de atención local y Domicilio en la Zona Metropolitana de Guadalajara; deberá anexar copia del comprobante de domicilio y Licencia Municipal a nombre del participante en la ZMG.</li> </ol> <p>Anexo 2 (PROPUESTA ECONOMICA) Garantía. Otros documentos</p>	Cumple con lo requerido en las Bases de esta Licitación CGAIG 002/2017 sus Anexos y Junta Aclaratoria
SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO S.A. DE C.V.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anexo 1 (ESPECIFICACIONES).</li> <li>2. Anexo 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN) con la documentación anexa.</li> <li>3. Anexo 4 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)</li> <li>4. Carta original de la Aseguradora informando <u>la infraestructura local de atención de siniestros en el ramo de vida</u>; anexando relación.</li> <li>5. Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste el teléfono de atención local y Domicilio en la Zona Metropolitana de Guadalajara; deberá anexar copia del comprobante de domicilio y Licencia Municipal a nombre del participante en la ZMG.</li> </ol> <p>Anexo 2 (PROPUESTA ECONOMICA) Garantía. Otros documentos</p>	Cumple con lo requerido en las Bases de esta Licitación CGAIG 002/2017 sus Anexos y Junta Aclaratoria
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anexo 1 (ESPECIFICACIONES).</li> <li>2. Anexo 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN) con la documentación anexa.</li> <li>3. Anexo 4 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)</li> <li>4. Carta original de la Aseguradora informando <u>la infraestructura local de atención de siniestros en el ramo de vida</u>; anexando relación.</li> <li>5. Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste el teléfono de atención local y Domicilio en la Zona Metropolitana de Guadalajara; deberá anexar copia del comprobante de domicilio y Licencia Municipal a nombre del participante en la ZMG.</li> </ol> <p>Anexo 2 (PROPUESTA ECONOMICA) Garantía. Otros documentos</p>	Cumple con lo requerido en las Bases de esta Licitación CGAIG 002/2017 sus Anexos y Junta Aclaratoria
INSIGNIA LIFE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anexo 1 (ESPECIFICACIONES).</li> </ol>	Cumple con lo



S.A. DE C.V.	<p>2. <b>Anexo 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN)</b> con la documentación anexa.</p> <p>3. <b>Anexo 4 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)</b></p> <p>4. Carta original de la Aseguradora informando <u>la infraestructura local de atención de siniestros en el ramo de vida</u>; anexando relación.</p> <p>5. Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste el teléfono de atención local y Domicilio en la Zona Metropolitana de Guadalajara; deberá anexar copia del comprobante de domicilio y Licencia Municipal a nombre del participante en la ZMG.</p> <p><b>Anexo 2 (PROPUESTA ECONOMICA)</b>  <b>Garantía.</b>  <b>Otros documentos</b></p>	requerido en las Bases de esta Licitación CGAIG 002/2017, sus Anexos y Junta Aclaratoria
--------------	---	--

Este Comité de Adquisiciones determina que los participantes SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO S.A. DE C.V., AXA SEGUROS S.A. DE C.V. e INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V. cumple con la documentación requerida en esta Licitación CGAIG 002/2017, anexos y Junta de Aclaraciones.

En sentido este Comité de Adquisiciones determina que las Propuestas realizada por los participantes SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO S.A. DE C.V., AXA SEGUROS S.A. DE C.V. e INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V. cumplen con los aspectos técnicos y los requisitos señalados en las Bases de esta Licitación Pública CGAIG 002/2017, sus anexos y Junta de Aclaraciones, razón por la cual son solventes, en virtud de lo cual se procede a realizar el análisis de las Condiciones del Precio Ofertado de cada uno de ellos.

**Precio Ofertado**

Nombre del Participante	Costo Total Opción 1 (Pago Único), Opción 2(Dos Pagos semestrales), Opción 3(Cuatro pagos trimestrales Total) Partidas 1 y 2
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	<b>\$5'876,399.55</b>
SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO S.A. DE C.V.	<b>\$5'721,915.74</b>
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	<b>\$4'716,575.60</b>
INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.	<b>\$2'536,585.00</b>

Este Comité de Adquisiciones determina que el Participante INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V., oferta el precio total más bajo para las partidas 1 y 2 materia de esta Licitación CGAIG 002/2017, esto es \$2'536,585.00 (Son dos millones quinientos treinta y seis mil quinientos ochenta y cinco pesos cero centavos, moneda nacional de curso corriente), por lo que oferta las mejores Condiciones de Precio en esta Licitación.

Por lo que una vez realizado un análisis puntual de cada uno de los Criterios para la Evaluación de las Propuestas presentada por cada uno de los Participantes, este Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, determina lo siguiente;

Este Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, determina desechar las propuestas realizadas por los participantes SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO S.A. DE C.V., AXA SEGUROS S.A. DE C.V., en virtud de que aunque resultaron solventes para su análisis, el precio que ofertan no es el más bajo en esta Licitación Pública CGAIG 02/2017 y sus anexos, por lo tanto no ofertan las mejores condiciones disponibles en cuanto al Precio Ofertado.

Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por los artículos 1, 13, 19 y 30 fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, puntos del 9 al 15 Bases de la Licitación CGAIG-002/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", este Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco procede a emitir la resolución en base al siguiente;

ACUERDO

PRIMERO.- Se emite un fallo en el cual se adjudica la partida 1 y 2 materia de esta Licitación Pública CGAIG 002/2017 al Participante INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V. al precio total de \$2'536,585.00 (Son dos millones quinientos treinta y seis mil quinientos ochenta y cinco pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente) bajo el esquema de cuatro pagos trimestrales, por ser la propuesta evaluada que oferta las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en virtud de que su propuesta técnica cumple con lo requerido en esta Licitación Pública CGAIG 002/2017 y su propuesta económica es la más baja de las que fueron presentadas por los participantes de este procedimiento de Licitación, siendo estas las mejores Condiciones de Precio Ofertado


SEGUNDO.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERO.-En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivas las sanciones y garantías respectivas señaladas en las Bases de la licitación CGAIG-002/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" así como las que se establezcan en el Contrato respectivo.

-----PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto IV del Orden del Día se pregunta si tienen algún asunto adicional, por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por determinada la presente reunión siendo las **10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos** del mismo día.

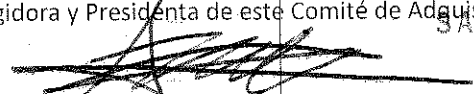
ATENTAMENTE


Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, México a los 30 días del mes de enero del año 2017.

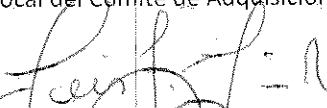
  
Xóchitl Cisneros Díaz  
Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

  
Amalia Hernández Rodríguez  
Regidora y Vocal del Comité de Adquisiciones

  
Fernando Tapia Delgado  
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

  
Luis Javier Gómez Rodríguez  
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

  
Salvador Gómez de Dios  
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada a las 10:30 horas del día 30 de enero de 2017.

